

Hacia una minería sustentable Principios Rectores

Como miembros de la *Mining Association of Canada* (Asociación Minera de Canadá), nuestro papel es el de satisfacer las necesidades de la sociedad en cuanto a minerales, metales y productos energéticos. Para lograr esta meta, participamos en la exploración, descubrimiento, desarrollo, producción, distribución y reciclaje de estos productos. Creemos que las oportunidades que se nos presentan para contribuir y prosperar en las economías en las que operamos deben ganarse cuando se demuestra que hay una dedicación al desarrollo sustentable.*

En consecuencia, nuestras acciones deben demostrar que siguen un método responsable en cuanto al desempeño social, económico y medioambiental que está alineado con las prioridades de nuestras comunidades de interés.** Nuestras acciones deben reflejar una amplia gama de valores que compartimos con nuestros empleados y comunidades de interés, incluyendo la honestidad, transparencia e integridad. Y deben subrayar nuestros esfuerzos continuos para proteger a nuestros empleados, comunidades, clientes y el ambiente natural.

Demostraremos tener el liderazgo mundial al:

- Darle participación a las comunidades de interés en el diseño e implementación de nuestra iniciativa titulada *Hacia una minería sustentable*.
- Buscar, entablar y apoyar proactivamente el diálogo respecto a nuestras operaciones.
- Fomentar el liderazgo en todas nuestras compañías para alcanzar la administración de los recursos sustentables doquiera que operemos.
- Llevar a cabo todas las facetas de nuestro negocio con excelencia, transparencia y responsabilidad.
- Proteger la salud y fomentar la seguridad de nuestros empleados, contratantes y comunidades.
- Contribuir a las iniciativas globales para promover la producción, uso y reciclaje de metales y minerales de una forma segura y responsable en lo que concierne al medio ambiente.
- Tratar de minimizar el impacto que tienen nuestras operaciones en el medio ambiente y la biodiversidad, en todas las etapas del desarrollo desde la exploración hasta la clausura.
- Colaborar con nuestras comunidades de interés para resolver los problemas de legado como minas abandonadas.
- Poner en práctica el mejoramiento continuo por medio del uso de tecnología nueva, novedades y las mejores prácticas en todas las facetas de nuestras operaciones.

* La MAC (*Mining Association of Canada*) hace uso de la definición de Desarrollo Sustentable de la *Brundtland Commission* de 1987: "Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades".

** Utilizamos el término *comunidades de interés* para incluir a todos los individuos y grupos que tienen o creen tener un interés en la gestión de las decisiones de nuestras operaciones que podrían afectarlos. Entre ellos se incluyen a: los empleados, contratistas, pueblos aborígenes o indígenas, miembros de la comunidad minera, abastecedores, clientes, organizaciones medioambientalistas, gobiernos, la comunidad financiera y los accionistas.

En todos los aspectos de nuestros negocios y operaciones:

- Respetaremos los derechos humanos y trataremos de una forma justa y con dignidad a aquellos con los que tenemos relaciones.
- Respetaremos las culturas, costumbres y valores de las personas relacionadas con nuestras operaciones.
- Reconoceremos y respetaremos el papel, aportación y preocupaciones únicos de los pueblos aborígenes (Primeras Naciones, Inuit y Métis o mestizos) o indígenas de todo el mundo.
- Iniciaremos y mantendremos relaciones comerciales de una forma ética.
- Cumpliremos con todas las leyes y reglamentos de cada uno de los países donde operemos y aplicaremos las normas para reflejar nuestra adherencia a estos Principios Rectores y nuestra adherencia a las mejores prácticas internacionales.
- Apoyaremos la capacidad de las comunidades de participar en las oportunidades que proporcionen los nuevos proyectos de minería y operaciones existentes.
- Responderemos a las prioridades, necesidades e intereses de la comunidad a lo largo de todas las etapas de minería: exploración, desarrollo, operaciones y clausura.
- Proporcionaremos beneficios duraderos a las comunidades locales por medio de programas que prosiguen por sus propios medios para mejorar las normas económicas, ambientales, sociales, de enseñanza, y de asistencia sanitaria que ya gozan.

diciembre de 2004